

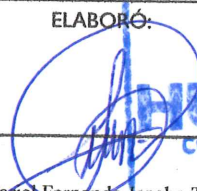
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
CAMBIO DE TITULAR		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN			
Se solicita un cambio de titular de la toma de agua potable, la cual es solicitada por el titular de la toma o el sucesor del terreno en caso de ser una persona finada.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DAPDAS/2026/01		
FUNDAMENTO JURIDICO	ART. 134 del código financiero del estado de Mexico. Numeral 4.3.1 ley de ingresos de los municipios del estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER	Cambio de Titular	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Permanente
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	El trámite debe realizarse cuando el titular actual, lo requiera por distintas situaciones e en caso de fallecimiento. Este trámite se puede realizar siempre y cuando se encuentre al corriente en el pago de servicio de agua.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sección Novena de la dirección de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento. Art. 199, 200 y 201 Bando Municipal.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
- Documento que avale la posesión del predio. - Identificación oficial del titular actual. - Identificación oficial de la persona que será el titular. - Recibo de pago de servicio actual y al corriente. - Acta de defunción en caso de que el titular falleció. - Carta poder del titular en caso de que no pueda presentarse a realizar tramite.	No No No No No No	1 1 1 1 1 1	Manual de procedimientos Vigentes Reglamento Interno Vigente Art. 199, Art. 200 y Art. 201 Bando Municipal.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
- Documento que avale la posesión del predio. - Identificación oficial del titular actual. - Identificación oficial de la persona que será el titular. - Recibo de pago de servicio actual y al corriente. - Acta constitutiva. - Carta poder del titular en caso de que no pueda presentarse a realizar tramite.	No No No No No No	1 1 1 1 1 1	Manual de procedimientos Vigentes Reglamento Interno Vigente Art. 199, Art. 200 y Art. 201 Bando Municipal.



INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		- Se proporciona requisitos a la dirección. - Se genera orden de pago al usuario. - Realiza el pago correspondiente en tesorería. - Realización del cambio en el sistema. - Elaboración y entrega del cambio de titular.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 minutos					
COSTO		\$509.00		FUNDAMENTO JURÍDICO		Fundamento Jurídico: (DOF 27 ENERO DE 2016 MODIFICACION AL ART. 135 UMA. Art. 134 Código financiero del Estado de México).	
FORMA DE PAGO		EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	
		X		X		X	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		Tesorería Municipal					
OTRAS ALTERNATIVAS		Se aceptan transferencias electrónicas a la cuenta de Banco Azteca 1271 8000 1779 0648 23					
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Ciudadanos que comprueben legalmente el no adeudo del servicio de agua potable.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		Cumplir con los requisitos.					
DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento				Dirección de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C. Darío Carbajal Dávila					
DOMICILIO							
CALLE		Plaza Principal				NO. INT. Y EXT.	
COLONIA		Centro		MUNICIPIO		S/N	
C.P.		55670		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN			
				Lunes a viernes de 9:00 am a 17:00 horas, sábados de 9:00 am a 13:00 horas.			
LADA		TELÉFONOS		EXT.		CORREO ELECTRÓNICO	
599		688 02 42				dapdashueypoxtl@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A					
DOMICILIO							
CALLE		N/A				NO. INT. Y EXT.	
COLONIA		N/A		MUNICIPIO		N/A	
C.P.		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN			
				N/A			
LADA		TELÉFONOS		EXT.		CORREO ELECTRÓNICO	
N/A		N/A		N/A		N/A	

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿Quién puede solicitar el cambio de titular de una toma de agua?
RESPUESTA:	Actual propietario o quien asigne con una carta poder.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Es obligatorio actualizar datos de toma de agua?
RESPUESTA:	No se establece como tal, sin embargo, es necesario mantener actualizados sus datos para cualquier trámite o servicio.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Si el titular actual ya falleció que documentos debo presentar?
RESPUESTA:	Credencial de elector del actual propietario, acta de defunción del anterior y documentos que acredite el parentesco con el finado (en caso de ser familiares)
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Lic. Mariel Fernanda Jacobo Trujillo Auxiliar Administrativo	 Lic. Dario Carbajal Davila Director de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento	<u>30 / Junio / 2026.</u>